



Términos y condiciones completos:

El NBA League Pass gratuito de prueba de siete días anunciado en el paquete no forma parte de la promoción y no se regala con la compra. No se requiere ninguna compra para canjear el NBA League Pass gratuito de prueba de siete días y el promotor no interviene en el proceso de canje. La prueba solo está disponible para los nuevos usuarios que participen y canjeen esta promoción antes del 1 de abril de 2025. Consulta <https://support.watch.nba.com/hc/en-us/categories/115000088814-NBA-League-Pass> para obtener más información.

1. Esta promoción está disponible para residentes en Chipre, Grecia, Malta, Portugal y España mayores de 18 años, excluidos los empleados del promotor y de NBA Properties, Inc., la National Basket Association (la «NBA») y los equipos miembros de la NBA (conjuntamente, las «entidades de la NBA»), los agentes o filiales del promotor o las entidades de la NBA o familiares directos (definidos como progenitores, hijos, hermanos, cónyuges y parejas, y cualquier otra persona con la que conviva) del promotor, los empleados de la NBA y cualquier persona relacionada profesionalmente con esta promoción.
2. Se requiere compra. **Se debe guardar un comprobante de compra detallado donde se muestren la fecha y hora de la compra realizada previamente a la participación, pero dentro del periodo promocional, ya que podría ser necesario para validar la participación y para que la persona ganadora reciba el premio.** Se requiere acceso a internet, una cuenta de Kellogg's, un smartphone y una dirección de correo electrónico válida.
3. Ten en cuenta que, si bien queremos animarte a que participes y disfrutes de los beneficios de la promoción, creemos en el consumo responsable de nuestros

productos. NO compres más productos de los que puedas usar o consumir de manera razonable simplemente para participar en esta promoción.

4. Período de la promoción:

- a. **Período promocional principal:** Participa entre las 00:01 CET (01:01 EET) del 10 de febrero de 2025 (23:01 WET del 9 de febrero 2025) y las 23:59 CEST (22:59 WEST) del 27 de julio de 2025 (00:59 EEST del 28 de julio de 2025) ambos inclusive.
- b. **Período promocional ampliado:** Participa entre las 00:01 CEST (01:01 EEST) del 28 de julio de 2025 (23:01 WEST del 27 de julio de 2025) y las 23:59 CET (22:59 WET) del 25 de enero de 2026 (00:59 EET del 26 de enero de 2026).

5. Para participar en la promoción: Los participantes deben:

- a. adquirir una caja de cereales o una caja de barritas (pero no barritas sueltas) Kellogg's,
- b. visitar www.kelloggs.com/NBA25 e iniciar sesión en su cuenta de Kellogg's o registrarse para obtener una cuenta gratuita y completar los requisitos de autenticación multifactor si así se le pide.
- c. Solo residentes en España y Portugal: sube una foto de un comprobante de compra válido,
- d. inicia el reto,
- e. completa el desafío («el desafío») lo más rápido posible, e
- f. introduce los cuatro últimos dígitos del código de barras del paquete.

6. Más condiciones de participación:

- a. Los smartphones con sistemas operativos anteriores a iOS 14 o Android 9 y los modelos de iPhone anteriores al iPhone 8 pueden funcionar a una velocidad inferior a la normal, lo que podría afectar al tiempo en el que el participante completa el desafío.
- b. El desafío solo puede iniciarse en la versión 17.1 o posterior de Safari para móvil, la versión 23 o posterior de Samsung Internet o versión 119 o posterior de Google Chrome. Todas las aplicaciones deben tener JavaScript habilitado para iniciar el desafío.

7. Toda participación debe ir acompañada de un nuevo comprobante exclusivo de una compra realizada dentro del período promocional en fechas anteriores a la hora y la fecha de la participación. Solo se permite una participación por persona y día durante el período promocional y un máximo de un premio por persona durante toda la promoción.

8. Cuando no sea posible presentar el comprobante de compra de todas las participaciones, ese participante ya no podrá participar en la promoción y todas las participaciones posteriores serán nulas.

9. Las personas ganadoras deberán conservar el comprobante desglosado de la compra realizada durante el período promocional en el que se demuestre que la fecha de la compra es anterior a la participación, ya que se les podrá pedir en cualquier momento para validar la participación y para que la persona ganadora reciba el premio.

10. **Premios del periodo promocional principal:** Durante el periodo promocional principal, hay un (1) premio diario, con un total de 168 premios disponibles. Cada persona ganadora recibirá uno de los siguientes premios. Los premios se asignarán de forma aleatoria.

- a. **Categoría 1:** 1 de 2 pares de entradas para un partido de la NBA, además de desplazamiento y alojamiento de 3 noches, tour de baloncesto a pie por la ciudad de Nueva York y Madison Square Garden Tour Experience, por un valor aproximado de 5 000 €.
- b. **Categoría 2:** 10 vales de la NBA por valor de 100 € canjeables en www.nbastore.eu.
- c. **Categoría 3:** 30 vales de la NBA por valor de 50 € canjeables en www.nbastore.eu.
- d. **Categoría 4:** 126 vales de la NBA por valor de 25 € de la NBA canjeables en www.nbastore.eu.

11. **Premios del periodo promocional ampliado:** Hay un premio semanal (26 premios en total) que consiste en un vale de la NBA por valor de 25 € canjeable en www.nbastore.eu.

12. Más información y condiciones de la categoría 1:

- a. Hay dos premios de la categoría 1 disponibles. Cada premio de la categoría 1 se concederá a una persona ganadora y un acompañante e incluirá:
 - a. Dos entradas para un partido de la NBA elegido por la persona ganadora (que se juegue en Nueva York, según disponibilidad) durante la temporada 2025/26. Las fechas disponibles para que la persona ganadora escoja dependerán del momento en que se gane el premio. El promotor hará todo lo razonablemente posible para facilitar a la persona ganadora los detalles del premio lo antes posible.
 - b. Vuelo de ida y vuelta en clase económica para dos personas al aeropuerto internacional más cercano al recinto del partido de la NBA seleccionado, con salida desde el aeropuerto internacional más cercano a la persona ganadora.
 - c. Tres (3) noches de alojamiento en un hotel de cuatro estrellas como mínimo, en una habitación doble con una cama doble o dos camas individuales. El desayuno no está incluido.
 - d. Traslado desde el aeropuerto entre el aeropuerto de destino y el hotel, y desde el hotel hasta el partido de la NBA el día del partido.
 - e. Tour de baloncesto a pie por Nueva York para la persona ganadora y su acompañante, valorado en 380 € (sin IVA).
 - f. Madison Square Garden Tour Experience para la persona ganadora y su acompañante, por valor de 105 € (sin IVA).
- b. Para evitar dudas, el premio no incluye viaje/transporte, alojamiento, comida, bebida, recuerdos, propinas, gastos de aparcamiento ni ningún otro gasto de carácter personal (incluido el dinero para gastos) que no esté explícitamente mencionado en estos términos y condiciones, y ni el promotor ni ningún proveedor de ninguna parte del premio se harán responsables de dichos gastos.

- c. La concesión del premio se organizará por correo electrónico/teléfono entre la agencia de entrega de premios del promotor y la persona ganadora. La agencia de entrega de premios hará todo lo razonablemente posible para proporcionar a la persona ganadora los detalles del premio lo antes posible y para facilitar la accesibilidad necesaria durante el partido de la NBA o las excursiones. El promotor tendrá la última palabra sobre todos los elementos y aspectos de la concesión del premio. Una vez confirmados los detalles del premio, incluidas la fecha y la ubicación, no podrán ser cambiados ni alterados por la persona ganadora.
- d. Si la persona ganadora cancelara una reserva, no se volverán a emitir otros billetes y, para evitar dudas, no se le ofrecerá ninguna compensación ni reembolso.
- e. La persona ganadora debe informar al promotor en caso de que necesite una silla de ruedas o tenga otras necesidades de accesibilidad.
- f. La persona ganadora y su acompañante necesitarán un pasaporte con una validez mínima de seis meses a partir de la fecha del viaje. Los visados o seguros de viaje necesarios son responsabilidad de la persona ganadora y su acompañante. En el caso de que la persona ganadora o su acompañante no puedan viajar por motivos de visado u otras circunstancias personales, no se emitirán otros billetes ni se ofrecerá ninguna compensación ni otro premio.
- g. La persona ganadora perderá el derecho al premio si:
 - a. la persona ganadora no ha obtenido todos los documentos de viaje correspondientes en la fecha especificada por el promotor,
 - b. la persona ganadora tiene cualquier dificultad con inmigración que le impida entrar, salir o viajar entre las ciudades seleccionadas,
 - c. la persona ganadora tiene motivos médicos, legales o de otra índole que le impidan aceptar el premio y participar en él.
- h. Todos los elementos del premio deben considerarse como parte del mismo viaje.
- i. El premio de la categoría 1 debe reservarse antes del 1 de febrero y disfrutarse antes del 31 de marzo de 2026 (sujeto a disponibilidad y a fechas de partidos de la NBA). Deben notificarse las fechas preferidas de viaje o estancia con una antelación mínima de seis semanas. El premio no puede disfrutarse durante los siguientes periodos o fechas, que quedan excluidos: San Valentín, Navidad, Año Nuevo, Semana Santa, vacaciones escolares y festivos nacionales en España («fechas excluidas») y solo puede disfrutarse en los días de partido de la NBA.
- j. Una vez que se hayan emitido los billetes, solo serán válidos para los vuelos, fechas y horarios que figuren en ellos. No se ofrecerán alternativas. No se permiten cambios de nombre en los vuelos una vez que se han confirmado.
- k. La persona ganadora y su acompañante deben cumplir las condiciones de transporte publicadas por la línea aérea contratada.
- l. Los gastos adicionales durante el vuelo no están incluidos en el premio (los gastos adicionales del vuelo incluyen, por ejemplo, entretenimiento a bordo, comidas y bebidas).
- m. No se ofrecen pases a la sala VIP ni subida de clase a la persona ganadora; los vuelos no pueden usarse combinados con ningún programa

de fidelización ni ningún otro descuento, cupones o vales de descuento, promociones ni ofertas especiales.

- n. La persona ganadora y su acompañante deberán viajar juntos en todos los vuelos y los asientos de la aerolínea están sujetos a disponibilidad.
- o. No están incluidos los traslados de ida y vuelta entre el hogar de la persona ganadora del premio y el aeropuerto internacional local.
- p. El promotor aportará 115 € para que la persona ganadora contrate un seguro de viaje.
- q. Si el acompañante de la persona ganadora es menor de 18 años, debe presentar por escrito una autorización para viajar firmada por sus progenitores o su tutor legal, excepto si va acompañado de un progenitor o su tutor legal.
- r. El promotor pagará el coste de una habitación estándar, además de los impuestos correspondientes, para la persona ganadora y su acompañante exclusivamente.
- s. A la persona ganadora se le pedirá una tarjeta de crédito o débito válida para registrarse en la habitación que se usará como garantía para cubrir imprevistos, como llamadas desde la habitación o servicio de habitaciones.
- t. La persona ganadora del premio es la única responsable de cualquier gasto adicional que se produzca en el hotel durante su estancia, incluidos, entre otros, los gastos de comidas, bebidas, noches adicionales y servicios, así como los impuestos relacionados con estos.
- u. La persona ganadora se hace responsable de su conducta y de la de su acompañante mientras estén disfrutando del premio. El promotor se reserva el derecho, a su entera discreción, de excluir a la persona ganadora o su acompañante de la participación en cualquier aspecto del premio si alguna de las partes incumple las instrucciones del promotor o de cualquier empresa asociada al premio, o si la persona ganadora o su acompañante actúan de una manera peligrosa para ellos o para el público o que, en opinión del promotor, sea antisocial de alguna manera, o que cause perjuicios a otros. De incumplirse estos términos y condiciones, podrá impedirse la entrada a la persona ganadora y su acompañante, o podrá pedirse a los poseedores de las entradas que abandonen la actividad/el recinto.
- v. La persona ganadora podrá estar sujeta a que se compruebe su nombre por si existiera una orden de alejamiento de cualquier equipo de la NBA, recinto o deporte, así como a que se coteje con la base de datos de la Policía Nacional por si estuviera sujeta a una orden de alejamiento judicial.
- w. La persona ganadora no tendrá derecho a ninguna compensación ni podrá reclamar al promotor si el premio de la categoría 1 o cualquier evento que forme parte del premio se retrasa, pospone, cambia de día o cancela.
- x. Es responsabilidad de la persona ganadora y sus acompañantes comprobar los posibles consejos de viaje de su gobierno para decidir si desean aceptar el riesgo de viajar al destino. El promotor no se hará responsable de las posibles pérdidas o daños sufridos por la persona ganadora o su acompañante en caso de que decidan no seguir los consejos de viaje publicados por su gobierno. Las personas ganadoras y sus acompañantes son responsables de informarse de todas las recomendaciones sobre vacunas y cumplirlas, así como de respetar todas

las normativas de vacunación y salud exigidas por el país o ciudad de destino del premio, sea cual sea.

- y. Las fotografías e imágenes utilizadas en relación con la promoción son a título meramente ilustrativo y pueden no reflejar el aspecto real de los premios. La promoción no constituye un respaldo ni una recomendación de los productos o servicios ofrecidos como premios.

13. Más condiciones de los premios de las categorías 2, 3 y 4:

- a. Los vales de la NBA («vales de premio») serán válidos hasta el 11 de marzo de 2026. A partir de ese momento, los vales de premio dejarán de ser válidos y las personas ganadoras no recibirán ninguna compensación por los vales de premio sin utilizar.
- b. Los vales de premio no pueden emplearse para pagar cualquier coste de franqueo, manipulación o envío que se apliquen a compras realizadas en www.nbastore.eu. Los gastos de franqueo, manipulación o envío correspondientes correrán a cargo de los ganadores.
- c. Podrán ser excluidas algunas marcas o productos (según disponibilidad u otros factores).
- d. Si una persona ganadora devolviera o cancelara un artículo comprado con el vale de premio, no se le reembolsará la cantidad empleada ni recibirá ninguna otra compensación.
- e. Cualquier compra realizada en www.nbastore.eu que supere un valor total de 150 € estará sujeta a tasas de aduana. Las tasas de aduana correspondientes correrán a cargo de los ganadores.
- f. Las compras efectuadas en www.nbastore.eu estarán sujetas a las condiciones de venta aplicables. Para conocer más detalles y todas las condiciones relacionadas con el uso de los vales de la NBA, visita:
 - a. Malta: <https://www.nbastore.eu/en/nba-terms-and-conditions/ch-1488>
 - b. España: <https://www.nbastore.eu/en/nba-terms-and-conditions/ch-1488>
 - c. Portugal: <https://www.nbastore.eu/en/nba-terms-and-conditions/ch-1488>
 - d. Chipre y Grecia: <https://www.nbastore.eu/en/nba-terms-and-conditions/ch-1488>

- 14. Los impuestos que corresponda pagar para reclamar el premio son responsabilidad de la persona ganadora.

15. Selección de ganadores:

- a. **Periodo promocional principal:** El participante que complete el desafío más rápido cada día será considerado la persona ganadora (168 ganadores en total). Todos los premios que no se hayan repartido durante el periodo promocional principal entrarán en el total de premios de la primera semana del periodo promocional ampliado. La designación de la categoría de premios que se otorgará cada día se determinará al azar.
- b. **Periodo promocional ampliado:** El participante que complete el desafío más rápido cada semana será considerado la persona ganadora (26 ganadores en total). Los premios que no se hayan repartido durante cualquier semana

del periodo promocional principal se entregarán también durante la primera semana del periodo promocional ampliado. Por lo tanto, el número total de ganadores podrá ser superior a 26, pero como esto depende completamente de lo que se gane durante el periodo promocional principal, se desconoce el número de premios que podrían entregarse dicha semana.

16. En caso de empate entre dos o más participantes que terminen en el mismo tiempo cualquiera de los días, nos pondremos en contacto con ellos y les pediremos que respondan a la siguiente pregunta: "¿De qué nombre de cereales de Kellogg's es mascota Tony el Tigre?" El participante que antes conteste correctamente a la pregunta será considerado la persona ganadora y se le concederá el premio.
17. **Moderación:** El promotor rechazará aquellas participaciones basadas en la cláusula 16 que, en su opinión razonable:
- Contengan cualquier contenido que pueda resultar ofensivo o pueda repercutir negativamente en el nombre, la reputación o la buena voluntad del promotor.
 - Difamen, representen inadecuadamente o insulten a otras personas o empresas, incluido, entre otros, el promotor (sus socios inclusive), o promuevan cualquier programa político.

18. Notificación a los ganadores:

- Promoción principal:** La persona ganadora de la categoría 1 (aquella persona que complete el desafío o responda a la pregunta de la cláusula 16 en el menor tiempo posible) recibirá un correo electrónico en un plazo de 28 días a partir del cierre de la promoción principal y se le podrá requerir que presente pruebas de identidad y de idoneidad. Si la persona ganadora no respondiera al contacto inicial en un plazo de 14 días o quedara descalificada por cualquier incumplimiento de estos términos y condiciones, el promotor se reserva el derecho a otorgar el premio al siguiente participante más rápido de ese día.

Las personas ganadoras de las categorías 2 a 4 (según las personas que completen el desafío durante el periodo promocional principal o respondiendo a la pregunta de la cláusula 16 en el menor tiempo posible) recibirán un correo electrónico con el premio y las instrucciones para canjearlo en un plazo de 28 días tras el cierre del periodo promocional principal.

- Periodo promocional ampliado:** La persona ganadora (que haya completado el desafío durante el periodo promocional ampliado o respondiendo a la pregunta de la cláusula 16 en el menor tiempo posible) recibirá un correo electrónico con el premio y las instrucciones para canjearlo en un plazo de 28 días desde el cierre del periodo promocional ampliado.

19. Tras la finalización del periodo promocional ampliado, en el caso de que hubiera premios no ganados, rechazados, no entregados, no reclamados o devueltos al remitente, o si una persona ganadora fuera descalificada por incumplir estos términos y condiciones durante el periodo promocional, el promotor se reserva el derecho de otorgar estos premios al siguiente participante más rápido que complete el desafío durante el periodo promocional ampliado del que el ganador hubiera sido

descalificado. Como esto depende completamente de lo que se gane durante la promoción, se desconoce el número de premios que se pueden adjudicar por esta vía. Las personas ganadoras por esta vía recibirán una notificación por correo electrónico en un plazo de 28 días a partir del final del periodo promocional ampliado.

20. **Aceptación del premio de la categoría 1:** La persona ganadora del premio de la categoría 1 recibirá una notificación en la dirección de correo electrónico registrada en la cuenta de Kellogg's de la persona ganadora para organizar la concesión del premio en un plazo de 28 días a partir de la aceptación del premio. En el caso improbable de que la persona ganadora no hubiera recibido ninguna notificación para concertar su premio tras 28 días, deberá informar de ello al promotor visitando la página de contacto en:

- a. **Grecia y Chipre:** www.kelloggs.gr/el_GR/contact-us.html
- b. **Malta:** https://www.kelloggscee.com/en_CE/contact-us.html
- c. **Portugal:** www.kelloggs.pt/pt_PT/contact_us_pt.html
- d. **España:** www.kelloggs.es/es_ES/contact_us_es.html

En el caso de que la persona ganadora no informe al promotor en ese plazo, el promotor se reserva el derecho a no volver a conceder el premio o a limitar su valor, a su entera discreción.

21. **Aceptación de premios de las categorías 2-4:** Los premios de las categorías 2 a 4 se enviarán a la dirección de correo electrónico registrada en la cuenta de Kellogg's de la persona ganadora. Las personas ganadoras tendrán hasta 90 días para recibir el premio, aunque trataremos de enviarlo en los 28 días después de ganarlo. En el caso improbable de que un premio no llegue en un plazo de 90 días después de comunicárselo a la persona ganadora, esta tendrá 28 días más para informar al promotor visitando la página de contacto en:

- a. **Grecia y Chipre:** www.kelloggs.gr/el_GR/contact-us.html
- b. **Malta:** https://www.kelloggscee.com/en_CE/contact-us.html
- c. **Portugal:** www.kelloggs.pt/pt_PT/contact_us_pt.html
- d. **España:** www.kelloggs.es/es_ES/contact_us_es.html

En el caso de que una persona ganadora no informara al promotor en ese plazo, el promotor se reserva el derecho a no volver a enviar el premio o a limitar su valor, a su entera discreción.

22. **Solo en Malta:** A solicitud de la Autoridad de Juegos de Malta, el nombre y la localidad de los ganadores del premio estarán disponibles en www.promowinners.com/KelloggsNBA2025 durante un periodo de 6 meses tras la finalización del periodo promocional ampliado. Sin perjuicio de sus derechos, el promotor facilitará la información completa de la persona ganadora a la Autoridad de Juegos de Malta si le fuera requerido de modo razonable.
23. Es responsabilidad de los ganadores facilitar la información personal correcta en su cuenta de Kellogg's para solicitar su premio. El promotor no será responsable si el premio no llega a su destino debido a que se ha facilitado información errónea. La dirección de la persona ganadora no podrá modificarse después de su participación.

24. El promotor y las entidades de la NBA podrán solicitar que las personas ganadoras participen en la publicidad derivada de la promoción de modo razonable, por ejemplo, haciendo uso del nombre, la voz, la ciudad/país de residencia, así como fotos, vídeos, películas y otros materiales audiovisuales de la persona ganadora con fines publicitarios o comerciales o cualquier otro fin, en cualquier soporte o formato actual o futuro, sin compensación adicional (económica o de otro tipo). La participación es a discreción de la persona ganadora y no es una condición para la aceptación del premio.
25. El promotor tiene como objetivo llevar a cabo promociones justas y seguras, así como prevenir el abuso y el engaño. Si participas de alguna manera que discrepe de estos términos y condiciones, tus participaciones (y cualquier participación que hayas realizado bajo otro nombre) quedarán descalificadas, y cualquier premio que se te haya concedido será declarado nulo y se revocará. El promotor se reserva asimismo el derecho de prohibirte la participación en cualquier promoción futura durante un periodo de al menos seis meses. Por este mismo motivo, el promotor se reserva en todo momento el derecho a:
- a. Comprobar que los participantes o ganadores provisionales cumplen los requisitos, solicitándoles para ello la información que se considere razonablemente necesaria para ese fin. Retener la participación o el premio hasta que se realice con éxito dicha comprobación.
 - b. Descalificar las participaciones no realizadas directamente por parte de la persona que participa en la promoción.
 - c. Descalificar las participaciones realizadas mediante servicios de correo electrónico anónimo como, por ejemplo, GuerillaMail, Dispostable o Mailinator.
 - d. Descalificar las participaciones masivas de personas, grupos comerciales, grupos de consumidores o terceras partes, las participaciones incompletas y las participaciones enviadas por macros u otros medios automáticos.
 - e. Descalificar las participaciones que excedan el máximo permitido, o aquellas que se hayan llevado a cabo empleando técnicas tales como *script* o *fuerza bruta*, utilizando múltiples tarjetas SIM para participar con mensajes de texto, enmascarando la identidad mediante la manipulación de direcciones IP, empleando seudónimos u otras identidades diferentes de la propia, o usando cualquier otro medio.
 - f. Descalificar las participaciones que, de cualquier otro modo, no cumplan íntegramente con los requisitos de estos términos y condiciones.
 - g. Descalificar las participaciones completadas por debajo de un tiempo mínimo de finalización, según lo determinado de modo razonable por el promotor.
26. Los participantes deben completar sus datos utilizando su nombre legal. El promotor se reserva el derecho de descalificar a cualquier participante que utilice varios nombres o

direcciones de correo electrónico y de exigirle que devuelva cualquier premio que haya ganado.

27. Los premios no son transferibles ni intercambiables y no pueden canjearse por valor monetario ni por ninguna otra forma de compensación. Si, por cualquier motivo, algún elemento del premio no estuviera disponible, el promotor se reserva el derecho, a su entera discreción, de sustituirlo por otro premio de igual o mayor valor.
28. Si la promoción no pudiera llevarse a cabo según lo previsto por razones que incluyan, entre otras, manipulación, intervención no autorizada, fraude, deshonestidad, fallos técnicos o cualquier otra causa ajena al control del promotor que dañe o afecte a la administración, seguridad, equidad, integridad o correcto desarrollo de esta promoción, el promotor se reserva el derecho de descalificar a cualquier persona que altere el proceso de participación o incumpla con estos términos y condiciones, o de invalidar las participaciones afectadas y de cancelar, modificar o suspender la promoción.
29. No se asumirá ninguna responsabilidad por las participaciones que se pierdan, retrasen, corrompan, resulten dañadas, estén mal encaminadas o incompletas o no puedan entregarse por cualquier motivo técnico, de envío o de otra índole. La prueba de envío no será aceptada como comprobante de recepción. El promotor no garantiza el acceso continuo o seguro al sitio web de la promoción.
30. El promotor y las entidades de la NBA, sus agencias y empresas asociadas, no serán responsables de ninguna pérdida (incluidas, sin limitación, pérdidas indirectas, especiales o consecuentes, o pérdidas de beneficios), gasto o daño sufrido (tanto derivado o no de negligencia personal) en relación con esta promoción o al aceptar o usar un premio, excepto cualquier responsabilidad que no pueda excluirse por ley. Nada eximirá al promotor o a la NBA de su responsabilidad por la muerte o las lesiones personales ocasionadas por su negligencia.
31. El promotor no será responsable de ningún retraso o incumplimiento de sus obligaciones por razones ajenas a su control razonable derivadas de, por ejemplo, sucesos fortuitos, crisis sanitarias mundiales o regionales, epidemias o pandemias, condiciones meteorológicas adversas, incendios, conflictos industriales, guerras, actividades terroristas, hostilidades, inestabilidad política, disturbios, revueltas civiles, plagas u otros desastres naturales, o cualquier otra circunstancia del promotor.
32. Todos los datos suministrados por los participantes con su consentimiento durante esta promoción se utilizarán únicamente con el fin indicado en estos términos y condiciones.
 - (i) El promotor procesará los datos personales de los participantes como responsable independiente del tratamiento de sus datos, con el fin de administrar y cumplir con la promoción. Los datos personales podrán ser transferidos a otros encargados del tratamiento de datos que tengan acuerdos por escrito con el promotor. Los datos personales podrán procesarse en servidores ubicados en los EE. UU. El promotor se asegurará de que todos los datos personales se procesen de acuerdo con la legislación sobre protección de datos aplicable y la política de privacidad del promotor:
 - a. **Chipre y Grecia:** www.kelloggs.gr/el_GR/privacy-policy.html

- b. **Malta** https://www.kelloggs.gr/en_GR/privacy-policy.html
- c. **España:** https://www.kelloggs.es/es_ES/privacy-policy.html
- d. **Portugal:** http://www.kelloggs.pt/pt_PT/privacy-policy.html

El fundamento jurídico del que depende el promotor para procesar los datos personales de los participantes es su consentimiento.

- (ii) El promotor también puede usar los datos de los participantes con fines de *marketing*, como enviar información a los participantes sobre los productos del promotor. El promotor también podrá obtener de sus socios más datos de los participantes con el fin de crear modelos de *marketing* para adaptar sus actividades y obtener más información del mercado. Todos los datos que obtenga y procese el promotor se guardarán únicamente hasta que cualquiera de los participantes retire el consentimiento para dicho procesamiento. El consentimiento podrá retirarse en cualquier momento. Podrás encontrar más información sobre el derecho de los participantes a acceder, rectificar, eliminar y trasladar sus datos personales, así como los datos de contacto del responsable de la protección de datos del promotor, en la política de privacidad del promotor.
 - (iii) El promotor transferirá los datos personales de los participantes a NBA Properties, Inc. (la «**NBA**»). La NBA procesará los datos personales de los participantes como responsable independiente del tratamiento de datos para enviar mensajes y publicidad sobre productos e iniciativas de la NBA y de socios de la NBA de acuerdo con los [términos de uso de la NBA](#) y [su política de privacidad](#). El fundamento jurídico del que depende el promotor para transferir los datos personales de los participantes y del que depende la NBA para procesarlos es su consentimiento. La NBA almacenará los datos personales en Estados Unidos o la Unión Europea. Los datos personales se guardarán hasta que los participantes indiquen que ya no desean recibir comunicaciones. Los participantes podrán optar por no recibir más comunicaciones en cualquier momento. Se puede encontrar más información sobre el derecho de los participantes a acceder, rectificar, eliminar y trasladar sus datos personales y presentar una reclamación ante una autoridad de supervisión, así como los datos de contacto de la NBA, en la política de privacidad de la NBA: <https://www.nba.com/privacy-policy>.
33. Si así lo requieren la ley o los códigos de autorregulación que rigen el funcionamiento de la promoción, se podrá requerir del promotor que comparta cierta información de los ganadores con las autoridades, únicamente en la medida en que lo exija la ley. Esta información podrá incluir el nombre, los apellidos, el país de residencia o cualquier otro dato personal de los ganadores que se le exija compartir al promotor.
34. Para más información sobre la promoción, visita el sitio web de Kellogg's y envía tus consultas desde la página de atención al cliente en:
- a. **Grecia y Chipre:** www.kelloggs.gr/el_GR/contact-us.html
 - b. **Malta:** https://www.kelloggscee.com/en_CE/contact-us.html
 - c. **Portugal:** www.kelloggs.pt/pt_PT/contact_us_pt.html
 - d. **España:** www.kelloggs.es/es_ES/contact_us_es.html

35. Si alguna parte de estos términos y condiciones fuera considerada legalmente inválida, ilegal o inaplicable, el resto no se verá afectado y continuará en pleno vigor y efecto.
36. Al participar, se considerará que aceptas estos términos y condiciones.
37. En caso de discrepancia entre estos términos y condiciones y los de cualquier material promocional, prevalecerán estos términos y condiciones.
38. Estos términos y condiciones se regirán por las leyes del país relevante de cada participante, y los participantes se someterán a la jurisdicción exclusiva de los tribunales del país en el que residan.
39. No se requiere compra para solicitar el NBA League Pass gratuito de prueba de siete días anunciado en el paquete. El promotor no interviene en el proceso de canje del NBA League Pass gratuito de prueba de siete días. Consulta más detalles a continuación:
- Hay un límite de 1 prueba gratuita por persona y la prueba gratuita es para **usuarios nuevos exclusivamente**.
 - Para solicitar la prueba gratuita, se pedirá una tarjeta de crédito o débito válida.
 - A menos que se cancele el periodo de prueba gratuito, a los participantes se les cobrará la tarifa del NBA League Pass que esté en vigor cuando termine el periodo de prueba.
 - La prueba gratuita debe canjearse antes del 11 de marzo de 2026.
 - Es posible que tu proveedor de internet aplique costes.
 - La prueba gratuita está sujeta a condiciones, exclusiones y límites de *streaming*. Consulta <https://support.watch.nba.com/hc/en-us/categories/115000088814-NBA-League-Pass> para obtener más información.

Promotor: Kellogg Europe Trading Limited, 3 Dublin Airport Central (DAC), Dublin Airport, Dublín (número de registro mercantil 0387390). SE RUEGA NO ENVIAR PARTICIPACIONES A ESTA DIRECCIÓN.